PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Medellín, 23 de julio de 2024
Señor,
John Albeiro Giraldo Londoño
Director (E) Regional Antioquia

Asunto: **EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE CONTRATACIÓN N°. MC-ANT-00379-2024**

OBJETO: ***5_528 PRESTAR SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ESPECIALIZADOS Y SUBESPECIALIZADOS, AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE ODONTOLOGÍA Y LABORATORIO DENTAL PARA BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA.***
Con toda atención nos dirigimos al Sr. **John Albeiro Giraldo Londoño** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 19/07/2024 2:00 pm

1. **OFERENTE: CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S.**
 NIT: 800057784-3
 REPRESENTANTE LEGAL (S): ELIZABETH ARIAS LOAIZA
 C.C.: 43206301

REQUISITOS HABILITANTES	**CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S.**
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE Aporta carta de presentación suscrita por el representante legal
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE Aporta copia del documento

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE Aporta copia del documento
Antigüedad de empresa; 2 años	CUMPLE Según certificado de existencia y representación legal de la sociedad (CONSTITUCION DE FEBRERO 14 DE 1989)
Fotocopia del RUT actualizado – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.	CUMPLE Aporta copia del documento
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE - Allegan certificado expedido por el Revisor Fiscal, donde se indica que "(…) certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983) - Aportan copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal. - Aportar Tarjeta profesional. - Aportan Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la JCC, a los 5 días del mes de febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición. <u>APORTA SOLICITUD DIRIGIDA A SOSTENIBILIDAD CONTABLE PARA QUE EXPIDAN PAZ Y SALVO CUOTAS DE APRENDICES</u>
Certificado de contraloría	CUMPLE Aporta soporte
Certificado procuraduría	CUMPLE Aporta soporte

Certificados antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la policía nacional	CUMPLE Aporta soporte
Certificado de registro de medidas correctivas	CUMPLE Aporta soporte
Certificación bancaria de tipo y número de cuenta del proponente vigente (con fecha de expedición inferior a un mes).	CUMPLE Aporta soporte
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por el representante legal.	CUMPLE Aporta soporte
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE Aporta soporte
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE Aporta soporte
garantía de Seriedad	CUMPLE Aporta soporte
Pacto de transparencia	CUMPLE Aporta soporte
Presentar el portafolio de servicios de la empresa, en el cual se evidencie que cuentan con la capacidad técnica para cumplir con todos los ítems a contratar.	CUMPLE Se presento portafolio con las especificaciones
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PERSONAL MÍNIMO Y DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: El proponente deberá certificar a través del diligenciamiento y suscripción de la carta de presentación, que en caso de resultar adjudicatario cumplirá con el personal mínimo requerido para proceder con la ejecución del objeto Contractual.	CUMPLE Se aporta carta de presentación de la oferta

CONCLUSIÓN: **HABILITADO JURÍDICAMENTE**

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: Sandra Milena Castaños Montoya
Cargo: abogada de apoyo contratación bienes y servicios